

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2020-2022
(FORMULARIO A0)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
-------------------	--

Ley Orgánica o Decreto que lo rige

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones fue creado mediante el Decreto Ley N° 557, publicado en el Diario Oficial el 10 de julio de 1974.

Misión del Ministerio:

Define el propósito o la razón de ser de una institución y permite orientar las acciones que realicen hacia el logro de un resultado esperado.

Proponer, desarrollar y controlar la ejecución de políticas públicas en materias de transporte y telecomunicaciones, que aporten al desarrollo social y económico del país.

Ámbitos de Acción:

Corresponden a las principales líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor derivados del Programa de Gobierno y el Mensaje Presidencial del 1 de junio.

Número	Descripción
1	Transporte Público.
2	Planificación de soluciones para modos de transporte.
3	Regulación en materia de transporte.
4	Transporte aéreo de carga, pasajeros y correos.
5	Cadenas logísticas.
6	Políticas públicas y medidas de seguridad vial.
7	Calidad de servicio y disminución de la brecha digital en Telecomunicaciones.
8	Competencia en el sector telecomunicaciones y nuevas tecnologías.

Objetivos Estratégicos del Ministerio:

Son la expresión de los logros que se espera que el Ministerio y sus Servicios alcancen en el mediano plazo (próximos 4 años).

Número	Descripción
1	Impulsar el desarrollo de la movilidad y la conectividad de las personas, a través del acceso a servicios de transporte público eficientes, seguros y sustentables, de alta calidad.
2	Aportar al desarrollo de las ciudades, fortaleciendo la planificación de soluciones para los distintos modos de transporte.
3	Actualizar la regulación en materia de transporte, permitiendo la modernización del sector, el acceso a las nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la competencia.
4	Promover el desarrollo y la competitividad del transporte aéreo de carga y pasajeros, y su integración con otros modos de transporte.
5	Planificar, desarrollar y optimizar las cadenas logísticas para asegurar su continuidad operacional, contribuyendo al desarrollo económico del país.
6	Promover políticas públicas e implementar medidas de seguridad, para evitar muertes y lesiones en siniestros viales .
7	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones , en particular en los lugares más apartados del país, disminuyendo la brecha digital , permitiendo un acceso igualitario a las nuevas tecnologías y protegiendo los derechos de los usuarios.
8	Incrementar la competencia en el sector de telecomunicaciones, e incentivar la inversión en infraestructura convergente de alta capacidad y velocidad, que contribuya a alcanzar el desarrollo a través de la utilización de nuevas tecnologías .